





DESDE CHINA EL GRAN EMPRÉSTITO VIEJA RUTINA

Hejando algunos de los ya tan conocidos periódicos de esta tan lejana República, he podido observar que casi todos...

De la Casa Real

Don Alfonso y los viqueses. Ayer mañana estuvo en el Real Palacio, una Comisión de la Junta de Obras del puerto...

EL RENACIMIENTO CATÓLICO ENTRE LOS INTELLECTUALES FRANCESES

Tajo del epígrafe de «Una conversión». Le Temps del 23 de Marzo, inserta el siguiente documento...

UN LOCO A BORDO

Hoy zarpo de este puerto con rumbo a Cádiz é Italia, el acorazado italiano Duce...

DE CADIZ

Los reclusos, en peligro. Las brechas abiertas por el temporal en las murallas del Sur, están tan próximas...

De la Casa Real Notas de sociedad

Tomás de dichos. Se han tomado los dichos la señora Amparo Fuentes Bustillo...

El marqués de Villalobar. Mañana, á las once, llegará á Madrid, S. A. la Princesa Beatriz de Battenberg...

Ayudantes de Ingenieros civiles del Estado. Se convoca a los ayudantes del servicio agrónomo...

Grandioso mitin agrario

A los labradores del partido judicial de Santa María de Nieva. Compañeros: Todos recordáis el grandioso mitin agrario...

EL RESIDENTE EN MARRUECOS

La Gaceta publica ayer el siguiente decreto: «A propuesta de mi ministro de Estado...

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Visita al ministro de Hacienda. El Sr. Ruiz Jiménez visitó ayer al señor Suárez Inclán...

NOTAS AGRICOLAS

EL GANADO LANAR. La Comisión de ferias y fiestas y el Consejo de Fomento de Lérida, han acordado conceder premios...

DE COMESTIBLES Y VINOS. Las casas que deseen ofrecer uno ó varios de estos géneros...

ALHUCEMAS

ALHUCEMAS 30. Ayer noche fué fundado en esta rada procedente de Melilla...

Los agentes de negocios

Con numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del Sr. López Peña, se celebró el día 4 por la noche...

NUEVO ACADÉMICO

La Real Academia de Historia ha elegido académico de número a D. Wenceslao R. de Villaurrutia...

UNA VELADA

El Seminario Conciliar de Tuy verificará una velada en honor al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo doctor D. Valeriano Menéndez Conde...

MERCADOS NACIONALES

Trigo.—Valadolid, 49 reales fanega; Arvalo y Alav del Rey, 4 48; Valencia, Ledesma y Tejaros...

EL RESIDENTE EN MARRUECOS

La Gaceta publica ayer el siguiente decreto: «A propuesta de mi ministro de Estado...

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Visita al ministro de Hacienda. El Sr. Ruiz Jiménez visitó ayer al señor Suárez Inclán...

PRODIGIO DE FUERZA RAMAMURTHI

En todo el Reino Unido el profesor Ramamurthi, indio de nacimiento, está llamando justamente la atención de inmenso gentío...

Por la clase ferroviaria

La hora de nuestra clase nunca permitimos que sea manchada con la baba del insulto...

ALHUCEMAS

ALHUCEMAS 30. Ayer noche fué fundado en esta rada procedente de Melilla...

F. CASTILLA Y ARANSAY Especialista en enfermedades del estómago, intestinos é hígado.

LA ÚLTIMA OBRA DE CHICHARRO

El genial Chicharro, el genial artista es un... El maestro, que ha terminado un nuevo cuadro, que intitula Dolor.

Mejor que Dolor, como en compendiosa síntesis, dice de su último cuadro el nuevo director de la Academia Española de Roma, Juan Viera, en sus palabras: «El amo».

Como la razón determinando, busca si quiere el por qué de todas las cosas, así la cumplida razón, de nuestra, si se quiere, accidental disformidad con el genial creador de La fiesta del pueblo.

Chicharro es el Gabriel y Galán de nuestros pintores. En el cuadro la crítica al juzgarlo en El por qué de Burghondo, La fiesta del pueblo, El tío Carromato y en otra porción no escasa de obras, de clásico sabor castellano, seces vibrantes de la variedad de color que cantaron sus alegrías o sus dolores las generaciones vigorosas, que ha engrandecido la noble tierra de Castilla, que dio magistralmente Zeda.

En nuestro corto modo de entender, en el momento de sus sentimientos, aparece una definición de la individualidad característica de Chicharro gubergalanesco, que en Dolor, paisaje de la vida real, arrancado a la serranía de Avila, ante cuya contemplación, viene sin querer a la memoria la colosal, sentidísima poesía del inimitable cantor de los acordes del viejo terruño, que flora la muerte de su madre: El amo.

Una sencilla labradora humilde, hija de oscuro castellano aldeano, una mujer trabajadora, honrada, cristiana, amable, cariñosa y serena.

Un asunto vulgar, pero de individual originalidad; una labradora obscura, castellana, seria, que bien pudiera ser la Agustina de Presagio, otra de las poéticas muestras de Gabriel y Galán—deja caer lánguida su cabeza sobre el brazo que apoya en la mesa, cubierta de áspero, pero muy limpio mantel, en que se la dirige frágil vándula, y en torno de la cual sientan tres mocicos que, atentos, vanidos, vacilantes, siguen el dolor de la madre, que mira el sillón vacío, el patriarcal sillón de carcomido cuero y suave esquineto, que ya no vuelve a ocupar El amo.

El amo, que, a la del obo, se levanta para apañamiento de bueyes, y con el apañante, regresada de las parvas onduladas, para ocupar el sillón y decir del obo cuando las heladas invernales, del boracho sin fin que amarilla, cuando el boracho, y siempre de las tahullas y pectales, de arados y trillos y bieldos y yugos.

Y ya no vuelve El amo, que aún fuerte como la añosa encina y sin miedo, que no le tuvo a las alumnas del campo, pero rindiendo tributo al trabajo rudo y áspero que nos atraganta en su frente, dijo muchas veces en la velada que presidía desde el vacío sillón:

Ya tengo miedo, Agustín. Que el tiempo que se acerca. Me busca amenazador...

Y el presagio llega a la realidad en el cuadro de Chicharro que, ante los incendios de luz de un sol meridiano que impregna de claridad la humilde habitación lugareña, se toca, se identifica, mejor que se siente, el pensamiento de la madre que, al tiempo, al consuelo y a cuantos remedios adopta la mozueta de la casa vecina, para llevar el lenitivo a la viudez, sin pronunciar palabra, responde:

¡Ay, que ya murió la encina del valle de Fuenmayor!

Y ese sentimiento que oprime el pecho, esa pasión que enajena y enloquece, ese algo misterioso que llega al alma, bañándola toda de tristura, se siente en toda su extensión frente al cuadro «Dolor» del insuperable Chicharro, como las lágrimas mudas, lentas y frías, surcan las mejillas de cuantos leen aquellas estrofas singulares de una lirada y de una comedia que arrancará Gabriel y Galán a los puntos de su pluma cuando presa de amargo dolor cantara a su madre: El amo.

La crítica nos dirá muy pronto de la técnica, dibujo, colorido, composición y luz de la última obra de Chicharro; ayunos de todo ese caudal de conocimientos, séanos licito sentir el nuestro modo con los que se terruño castellano, recordando El amo de Gabriel y Galán, para encontrar en el paralelo el por qué, la cumplida razón de nuestra disformidad, que en lugar de Dolor, del último cuadro de Chicharro, dice: El amo.

M. GUERRAZ Madrid, Abril, 913.

FINAL DE UNA ASAMBLEA

Las Cámaras de Comercio

ÚLTIMAS SESIONES. LA CLAUSURA. CONCLUSIONES APROBADAS. DISCURSO DEL REY. EL BANQUETE.

En las relaciones de las Cámaras de Comercio e Industria donde se hallan separadas, por lo que afecta a su representación corporativa, estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una institución de la sección de industria de aquélla, mientras que las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

La sesión de clausura. Da comienzo a las siete en punto de la tarde bajo la presidencia del Rey, que tiene a los lados al conde de Romanones y al Sr. Villanueva.

El Sr. Prast se levanta, y después de pronunciar breves palabras para agradecer la asistencia del Rey, da cuenta oratoria de toda la labor llevada a cabo por la Asamblea en sus distintas secciones.

Termina dirigiendo un saludo al Rey en nombre de todos los congregados.

Levántase después Don Alfonso, para leer el siguiente discurso:

Discurso de Su Majestad. Señores: Es para mí altamente satisfactorio corresponder al cariñoso saludo del presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio e Industria, y he puesto especial empeño en hacerlo personalmente, porque deseaba oír a todos los representantes aquí congregados el testimonio de su satisfacción y gratitud que merecen los esfuerzos que la labor de esta Asamblea y de las Cámaras de Comercio e Industria representan para el desarrollo del bienestar de la nación, que a todos interesa por igual, y que a mí debe preocuparme más hondamente, por lo mismo que soy el más obligado a velar por el engrandecimiento de mi pueblo.

Muy elevada y transcendental es en las Sociedades modernas la acción confiada a las Cámaras de Comercio e Industria y a sus Asambleas, porque son encarnación genuina de grandes intereses vitales de las naciones. Para realizar aquélla, justo es proclamar que nada ha faltado en esta Asamblea, porque en ella veo una representación valiosa de todos los pueblos de España, en los que estas instituciones mercantiles e industriales se han constituido, dotadas de extraordinarias condiciones de competencia, adquirida en la práctica de la vida y en el estudio de los problemas del comercio y de la industria, y unida a los intereses que representan y defendien por el vínculo estrecho e inquebrantable del común anhelo de mejora y progreso.

Cuando miséris convocados tuve fe en que el congreso, sea, con el fin de realizar una obra útil para la nación, y al examinar las conclusiones que habéis acordado, no sólo se confirma mi creencia, sino que puedo alimentar la gratísima seguridad de que os habéis colocado en el camino que más directamente ha de conducir a los intereses que representáis, en armonía con todos los demás intereses del país, a obtener las más cumplidas satisfacciones.

Hay, entre vuestros acuerdos, peticiones que vienen siendo objeto de preocupación y trabajo constantes por parte de mi Gobierno: la difusión de los Museos comerciales y de los Laboratorios; la reforma de las enseñanzas mercantiles e industriales, para dotarlas de carácter eminentemente práctico; el desarrollo del comercio de España en Marruecos y otras semejantes, son mejoras que, por la unanimidad con que se reclaman y admiten por los que deben realizarse, no han de tardar en convertirse en hechos. Otras representan también aspiraciones legítimas, cuya realización es necesario preparar para que puedan abrirse paso, venciendo las dificultades que eternamente ofrecen la limitación de los recursos y la necesidad de transformar las organizaciones existentes. Pero a toda la obra que vuestra meritoria labor representa, se dará cima, contando, como pedís hacerlo, con el decidido apoyo de mi Gobierno, porque a todos nos inspira el noble deseo de ayudar al país en sus ansias de resurgimiento, que con admirable constancia ya logrando, como lo demuestran los resultados obtenidos en estos últimos años, y que alargaré la plenitud de su desarrollo mientras sigáis actuando con el amor al trabajo de todos los españoles.

Levnd, señores asambleístas, a vuestras representados mi cordial saludo, y continuemos todos nuestra respetiva labor, inspirándonos siempre en el santo amor a la Patria.

Acto seguido se da por terminado el acto, declarándose clausurada la Asamblea.

El banquete. A las ocho de la noche, se celebró en el Hotel Ritz, el banquete anunciado, presidido por el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento Sr. Villanueva, y asistiendo el subsecretario de Hacienda y los directores generales del Ministerio de Fomento.

A la hora de los brindis, hicieron uso de la palabra los señores presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria y de Comercio, Sres. Vallejo y Prast, los cuales ofrecieron el banquete a los asambleístas, haciendo votos por la prosperidad de la industria y del comercio españoles, expresando el deseo de que los Gobiernos presten atención preferente a las necesidades y méritos del engrandecimiento nacional.

Discurso del ministro. Después hizo uso de la palabra el señor ministro de Fomento.

Comenzó diciendo el Sr. Villanueva, que debía sentarse precedente y establecer costumbre, para que todos los actos que celebran las Corporaciones, terminen con un banquete al que debe ser siempre invitado el Gobierno.

También se debe establecer la costumbre de que en estos banquetes, el Gobierno haga declaraciones políticas, como ocurre en otras naciones, y como su modo de pensar es éste, dice que da el ejemplo.

Afirma que el Gobierno liberal no tendrá las actitudes gallardas de otros Gobiernos, ni sus aureolas oratorias, pero que en cambio convive más con el pueblo, y está más impetuoso por ello de las necesidades que siente el país.

Añade que para atender a estas necesidades, este Gobierno se propone dividir el Ministerio de Fomento en cuatro departamentos, que se llamarán de Agricultura, Obras públicas, Industria, y otro de Trabajo.

Y esto añade—no por afán de burocratismo, sino porque es imposible que todo el trabajo actual pese sobre una sola persona, cuando es así, que para llevar esos cuatro ministerios serán precisos hombres de elevada talla intelectual.

Es preciso también ensanchar las esferas de la política, porque entran a actuar en la gobernación del Estado, clases que hasta ahora están alejadas de esa actuación como las clases obreras, por ejemplo, las clases industriales y mercantiles que tienen un perfecto derecho a participar en la gobernación del país, de un modo más directo, y más alejado de totalmente alejado de la esfera política.

En las relaciones de las Cámaras de Comercio e Industria donde se hallan separadas, por lo que afecta a su representación corporativa, estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una institución de la sección de industria de aquélla, mientras que las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

La sesión de clausura. Da comienzo a las siete en punto de la tarde bajo la presidencia del Rey, que tiene a los lados al conde de Romanones y al Sr. Villanueva.

El Sr. Prast se levanta, y después de pronunciar breves palabras para agradecer la asistencia del Rey, da cuenta oratoria de toda la labor llevada a cabo por la Asamblea en sus distintas secciones.

Termina dirigiendo un saludo al Rey en nombre de todos los congregados.

Levántase después Don Alfonso, para leer el siguiente discurso:

Discurso de Su Majestad. Señores: Es para mí altamente satisfactorio corresponder al cariñoso saludo del presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio e Industria, y he puesto especial empeño en hacerlo personalmente, porque deseaba oír a todos los representantes aquí congregados el testimonio de su satisfacción y gratitud que merecen los esfuerzos que la labor de esta Asamblea y de las Cámaras de Comercio e Industria representan para el desarrollo del bienestar de la nación, que a todos interesa por igual, y que a mí debe preocuparme más hondamente, por lo mismo que soy el más obligado a velar por el engrandecimiento de mi pueblo.

Muy elevada y transcendental es en las Sociedades modernas la acción confiada a las Cámaras de Comercio e Industria y a sus Asambleas, porque son encarnación genuina de grandes intereses vitales de las naciones. Para realizar aquélla, justo es proclamar que nada ha faltado en esta Asamblea, porque en ella veo una representación valiosa de todos los pueblos de España, en los que estas instituciones mercantiles e industriales se han constituido, dotadas de extraordinarias condiciones de competencia, adquirida en la práctica de la vida y en el estudio de los problemas del comercio y de la industria, y unida a los intereses que representan y defendien por el vínculo estrecho e inquebrantable del común anhelo de mejora y progreso.

Cuando miséris convocados tuve fe en que el congreso, sea, con el fin de realizar una obra útil para la nación, y al examinar las conclusiones que habéis acordado, no sólo se confirma mi creencia, sino que puedo alimentar la gratísima seguridad de que os habéis colocado en el camino que más directamente ha de conducir a los intereses que representáis, en armonía con todos los demás intereses del país, a obtener las más cumplidas satisfacciones.

Hay, entre vuestros acuerdos, peticiones que vienen siendo objeto de preocupación y trabajo constantes por parte de mi Gobierno: la difusión de los Museos comerciales y de los Laboratorios; la reforma de las enseñanzas mercantiles e industriales, para dotarlas de carácter eminentemente práctico; el desarrollo del comercio de España en Marruecos y otras semejantes, son mejoras que, por la unanimidad con que se reclaman y admiten por los que deben realizarse, no han de tardar en convertirse en hechos. Otras representan también aspiraciones legítimas, cuya realización es necesario preparar para que puedan abrirse paso, venciendo las dificultades que eternamente ofrecen la limitación de los recursos y la necesidad de transformar las organizaciones existentes. Pero a toda la obra que vuestra meritoria labor representa, se dará cima, contando, como pedís hacerlo, con el decidido apoyo de mi Gobierno, porque a todos nos inspira el noble deseo de ayudar al país en sus ansias de resurgimiento, que con admirable constancia ya logrando, como lo demuestran los resultados obtenidos en estos últimos años, y que alargaré la plenitud de su desarrollo mientras sigáis actuando con el amor al trabajo de todos los españoles.

Levnd, señores asambleístas, a vuestras representados mi cordial saludo, y continuemos todos nuestra respetiva labor, inspirándonos siempre en el santo amor a la Patria.

Acto seguido se da por terminado el acto, declarándose clausurada la Asamblea.

El banquete. A las ocho de la noche, se celebró en el Hotel Ritz, el banquete anunciado, presidido por el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento Sr. Villanueva, y asistiendo el subsecretario de Hacienda y los directores generales del Ministerio de Fomento.

A la hora de los brindis, hicieron uso de la palabra los señores presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria y de Comercio, Sres. Vallejo y Prast, los cuales ofrecieron el banquete a los asambleístas, haciendo votos por la prosperidad de la industria y del comercio españoles, expresando el deseo de que los Gobiernos presten atención preferente a las necesidades y méritos del engrandecimiento nacional.

Discurso del ministro. Después hizo uso de la palabra el señor ministro de Fomento.

Comenzó diciendo el Sr. Villanueva, que debía sentarse precedente y establecer costumbre, para que todos los actos que celebran las Corporaciones, terminen con un banquete al que debe ser siempre invitado el Gobierno.

También se debe establecer la costumbre de que en estos banquetes, el Gobierno haga declaraciones políticas, como ocurre en otras naciones, y como su modo de pensar es éste, dice que da el ejemplo.

Afirma que el Gobierno liberal no tendrá las actitudes gallardas de otros Gobiernos, ni sus aureolas oratorias, pero que en cambio convive más con el pueblo, y está más impetuoso por ello de las necesidades que siente el país.

Añade que para atender a estas necesidades, este Gobierno se propone dividir el Ministerio de Fomento en cuatro departamentos, que se llamarán de Agricultura, Obras públicas, Industria, y otro de Trabajo.

Y esto añade—no por afán de burocratismo, sino porque es imposible que todo el trabajo actual pese sobre una sola persona, cuando es así, que para llevar esos cuatro ministerios serán precisos hombres de elevada talla intelectual.

Es preciso también ensanchar las esferas de la política, porque entran a actuar en la gobernación del Estado, clases que hasta ahora están alejadas de esa actuación como las clases obreras, por ejemplo, las clases industriales y mercantiles que tienen un perfecto derecho a participar en la gobernación del país, de un modo más directo, y más alejado de totalmente alejado de la esfera política.

En las relaciones de las Cámaras de Comercio e Industria donde se hallan separadas, por lo que afecta a su representación corporativa, estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una institución de la sección de industria de aquélla, mientras que las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

La sesión de clausura. Da comienzo a las siete en punto de la tarde bajo la presidencia del Rey, que tiene a los lados al conde de Romanones y al Sr. Villanueva.

El Sr. Prast se levanta, y después de pronunciar breves palabras para agradecer la asistencia del Rey, da cuenta oratoria de toda la labor llevada a cabo por la Asamblea en sus distintas secciones.

Termina dirigiendo un saludo al Rey en nombre de todos los congregados.

Levántase después Don Alfonso, para leer el siguiente discurso:

LA FIESTA DEL SAINETE

El teatro de Apolo estaba adornado con buen gusto. En el vestíbulo, plantas y flores. En la sala, mantones de Manila y guirnalda pendientes de los palcos, y flores en la concha y las candelillas.

Brillante la concurrencia y numerosísima. Muchas mantillas blancas y negras y algunas peinetas.

Jóvenes vestidas de valencianas obscuras, con ramos de flores a las señoras.

El espectáculo se prolongó desde las tres y media hasta muy cerca de las diez. Se trató por los organizadores de acabar con la afición al sainete empujando a los espectadores? ¿Seis saineletes más o menos tales y siete números de variedades! ¡Añadan ustedes que los entreactos fueron muy largos!

El público se impacientó y dió muestras de ello repetidas veces. Viendo por cierto a pagar los vívidos rotos los aútores del sexto y último de los saineletes estrenados los hermanos Cuevas, que han escrito la letra, y los maestros Ortells y Redondo, que han compuesto la música de Sangre de horchata.

En las alturas singularmente, a las ocho y pico, que comenzaría a representarse Sangre de horchata, el caudal había hecho estragos en la justicia y en la corrección. Ni querían los moros más obras ni optaban por marcharse, a la expectativa de los cupletistas. Y optaron por no dejar escapar Sangre de horchata desde las primeras escenas, silbando, pateando, aplaudiendo irónicamente, levantando intolerable alboroto y arrojando no se supo bien qué líquido sobre los espectadores de las butacas.

Un espectáculo de lo menos culto, dicho sea sin entusiasmos.

No podemos decir si el sainete es bueno o malo, ni de qué trata, ni si se concluye o finé bajado el telón en vista de la batalla.

Confesemos que nos indignó la efraída. Suponemos que ni al empresario de Apolo ni al director artístico se les ocurrirá poner estrenada la piceceta de los hermanos Cuevas. Sería injusto juzgar y proceder conforme a lo que se deduce de la acogida que ayer tuvo.

¡A ninguno de los reventadores se le ocurrió pensar en el perjuicio que estaban infiriendo a cuatro artistas!

El egoísmo feo y selvático de las muchedumbres!

Los desgraciados actores de Apolo tuvieron que ceder la borrasca.

Los saineletes. La compañía del Español representó Los escobanos, sainete del señor Montalbán, que en otra ocasión hemos criticado y que no agradó tampoco ayer.

Las mocetas del barrio, en cambio, obtuvieron un éxito más resonante aún que el de la noche del estreno en Lara. Como en su día escribimos, es una producción muy bien tramada, interesante, pasional, con excelente estudio de costumbres y lenguaje y chistosísima.

La música de Clueca, muy linda y retazona.

La compañía de Lam bordó la obra. Leocadia Alba, insuperable. Y la señorita Pardo y el Sr. Manrique, excelentes cantantes.

El gavilán de la espada, hermosísimo diálogo en sonoros versos. Entremés ó paso de comedia que por sus ideas, afectos, empaque, discreto, fíctas, corte y un lenguaje firmeza cualquiera de los ingenios de la Corte del IV Felipe.

De esa manera son las comedias de entredos de los autores del siglo de oro. ¡Muy bien, pero que muy rebeldión, admitido amigo Sr. Marquina!

Manita Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza dieron a la composición todo su fino humorismo e hidalguía tono.

¡Victoria en toda la línea!

La Redacción. A cargo de los actores de la Comedia. Antonio Ramos Martín ha acordado en La familia de la Sole y en La cacha. Ayer se equivocó. La Redacción se parece a El goro frigio más de la cuenta, solo que en los defectos, que exagera aún.

¿Es no es una redacción?

Ni el director, ni los redactores, ni el protagonista, el meritorio Gómez, pasan de figurarse de brocha gorda.

Algún chiste no es pasadero por verde y prosero.

La galita y el León, de D. Eugenio Selés, a cargo de la señora Bárcena y el señor Peña. No gustó. Aunque bien escrito e hilado, es infantil de concepto, lánguido de ejecución y soso.

Yo no esperé por las cupletistas. Algunas traídas de algún teatro ó cine en los que escandalizan constantemente a diario. Nos parece falta de respeto al público y a los otros artistas mortificados que en la función tomaron parte... Ciertas cosas debían seguir sufriendo la sanción social que han padecido siempre. Y si no... ¿a dónde van a parar?

Resumen. Menos, pero mejor...

R. ROTLLAN

CONCURSOS DE TIRO DE BARRA

La Compañía Madrileña de Urbanización, ha organizado una serie de concursos de tiro de barra, los cuales se verificarán en el Velódromo de la Ciudad Lineal.

Pueden inscribirse todos los jóvenes de España mayores de diez y siete años.

Cada concurso consta de seis premios de 100, 25, 20, 15, 10 y 5 pesetas, respectivamente.

CONCURSOS DE TIRO DE BARRA

La Compañía Madrileña de Urbanización, ha organizado una serie de concursos de tiro de barra, los cuales se verificarán en el Velódromo de la Ciudad Lineal.

Pueden inscribirse todos los jóvenes de España mayores de diez y siete años.

Cada concurso consta de seis premios de 100, 25, 20, 15, 10 y 5 pesetas, respectivamente.

CARTA ABIERTA

R. ASCHAM

Con objeto de dar salida al mucho original que tenemos relativo a la campaña que con tanto entusiasmo vienen sosteniendo los católicos para protestar de los planes laicistas del Gobierno, y a fin de no privar a nuestros lectores de los asuntos de actualidad y de la diaria información de Madrid y provincias, el número de EL DEBATE de hoy es

EXTRAORDINARIO

OCHO PÁGINAS, OCHO

Con igual objeto publicaremos el próximo martes, día 8, otro

NÚMERO EXTRAORDINARIO

OCHO PÁGINAS

Estos números extraordinarios se venderán al precio corriente de

5 CÉNTIMOS, 5

en toda España.

PONTEVEDRA

FOR TELÉGRAFO

Un buque sospechoso.

PONTEVEDRA 5. 15.30.

El consul de Portugal en Mariu continúa la presencia, en aguas de Cangas, de un buque sospechoso.

Se han dado órdenes para establecer una estrecha vigilancia en la costa.

Se dice que el barco es muy parecido a otro que realizó un desembarco de armas, el verano último, en la playa de Grove.

Importante alijo de armas. ¿Del buque sospechoso?

PONTEVEDRA 5. 16.30.

El teniente de Carabineros acaba de marcar a Cangas, donde se dice que ha descubierto un importante alijo de armas.

Créese que se trata del buque sospechoso, del cual cuenta en mi telegrama anterior.

¿Va ormos?

Comunican de Moaña que unos caminantes encontraron hoy colgado de un árbol el cadáver de un hombre, vestido con elegancia, y el cual no ha sido identificado.

Se sospecha que se trata de un crimen. La Guardia civil y el juzgado hacen gestiones para averiguar lo ocurrido.

No hay tal alijo. Todo fué una fantasía.

PONTEVEDRA 5. 21.75.

Comunican de Cangas que el buque que se suponía sospechoso, ha resultado ser el Emmannuel Roussel, de nacionalidad griega, que se dirige a Brestki, procedente de Newcastle, con cargamento de carbón.

Motivaron la alarma inexactas confidencias de los agentes portugueses.

Se estaba verificando a toda prisa la movilización de todos los carabineros de los puestos de la costa.

Estos incidentes, meandran, por cuya circunstancia hay individuos de dicho Instituto, que llevan trabajando ininterrumpidamente día y noche hace más de un mes.

La noticia de esta falsa alarma ha causado muy mal efecto en la opinión, pues parece que se trata de una burla más bien que de otra cosa.

Barcelona

FOR TELÉGRAFO

Los liberales.

Barcelona 5. 18.10.

Los diputados provinciales del partido liberal han comunicado hoy al gobernador que asistirán al banquete que se organiza en honor del conde de Romanones.

Errores de hora.

En la Gran Vía, un tranvía eléctrico atropelló ayer a un joven de veintidós años, que resultó gravemente herido.

Presunciones polísticas.

La Policía ha recibido órdenes de extremar mañana las precauciones con motivo de la celebración del mitin y banquete de los regionalistas para conmemorar su triunfo en las pasadas elecciones y del Congreso nacional de industrias metalúrgicas.

Mal tiempo.

Continúa el mal tiempo. Con este motivo hay poca animación para la corrida de toros anunciada para mañana.

Créese que se suspenderá.

Emigración.

Durante el pasado mes de Marzo embarcaron en este puerto 1.316 emigrantes, de 47 más que en igual período del año anterior.

Una conferencia.

Esta noche dará una conferencia en el Ateneo el doctor D. Federico Climent. Discutirá sobre las obras del doctor Margen. El acto será público.

Congreso Internacional

Hidrología

Con el apoyo del Gobierno y bajo el patrocinio de S. M. el Rey, se celebrará en esta corte, durante los días 15 a 22 de Octubre próximo el IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología, y la Exposición Universal de las materias que tienen relación con dicho Congreso.

Al mismo acudirán representantes de todas las naciones del mundo. Los Gobiernos de algunas de dichas naciones han comunicado al español, por conducto del Ministerio de Estado, la designación oficial de sus respectivos mandatarios.

En la Secretaría general del Congreso han ingresado ya numerosos trabajos científicos para su discusión en las sesiones que celebren las secciones y subsecciones de cada una de ellas, y han anunciado el envío de muchísimos más.

A juzgar por la cantidad y la calidad de las adhesiones, el Congreso constituirá un acontecimiento de extraordinaria importancia científica e internacional.

Proyéctase en honor de los congresistas grandes solemnidades, entre las que figurarán recepciones oficiales, funciones teatrales de gala, excursiones a diversas poblaciones de España y todo un programa de brillantísimos festejos.

Se está gestionando de las Compañías ferroviarias y navieras la concesión de ventajosa en favor de los miembros del Congreso y de sus familias.

Las Compañías de F. C. del Norte y de M. Z. A., han puesto ya en conocimiento del secretario las rebajas y facilidades que conceden.

Se espera que todas las empresas análogas hagan otro tanto.

La Secretaría general, establecida en la calle de la Encarnación, núm. 10, facilitará a cuantas personas lo deseen, todos los detalles que soliciten.

Una obra del padre Calpena

Admirablemente editada por la casa editorial de González Rojas, se ha puesto a la venta una obra de excepcional importancia, debida a la pluma del elocuente orador sagrado, excelentísimo Sr. D. Luis Calpena. Titúlase La luz de la fe en el siglo XX, y su lectura es muy conveniente y a propósito para las familias cristianas.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

CAUSERIE PARISIEN Galeno-Vedrines

LO NUEVO
¿Alquilillo se consiente
que al que enferma y va a curarse,
yendo a más en a caballo,
y por la posta el doliente?

En tiempo de guerra, el médico-aviador
descubrió, volando sobre el sangriento campo
de batalla, los infelices heridos olvidados
por las ambulancias...

LA HUELGA DE RIOTINTO

Los obreros que originaron la huelga de
Riotinto han estado en el Gobierno civil,
acompañados del delegado ferroviario, señor
Bascuñana...

DE PORTUGAL

Declaraciones oficiales. Monárquicos absentes
por el Tribunal.
LISBOA 5.
Con motivo de las declaraciones publicadas
en algunos periódicos por Teófilo Braga...

LOS BALKANES

La intervención de Rusia.
VINA 5. 12.
El envío de un barco ruso a Montenegro,
con abundantes pertrechos de guerra, sigue
siendo el tema preferente de todas las
conversaciones en esta capital.

PARIS 5. 14.

Despachos de Sofia dicen que ha sido en
la nota de las potencias que contenía las
condiciones de paz.
En ella los aliados aceptan las proposiciones
que se les hacen; pero con ciertas
reservas que afectan a la cesión de las
islas del mar Egeo y a la indemnización de

—Dicep de Cetina al Heraldo que el Rey
Nicolás ha dirigido una carta a su hijo
político el Rey de Italia, jurando que no
cesará el pueblo montenegrino la actual
campaña hasta que se haya apoderado de
Senari.

Personas que tratan en la intimidad al
Rey de Montenegro le creen hombre que
cumple su palabra, capaz de los mayores
extremos para salvar el prestigio de su
dinastía.

En la reunión de embajadores celebrada
ayer, han llegado a un acuerdo en lo referente
a la base adoptada para la discusión.

DE PARÍS

Lacombe se mata. Legislación sobre
navegación aérea.
PARIS 5. 15.
El famoso bandido Lacombe, que como se
sabe, fue capturado recientemente, consiguió
hoy, a la hora del paseo matinal, burlar
la vigilancia de sus guardianes, y en una
serie de saltos prodigiosos, se encaramó
a un tejadillo que se eleva a una gran
altura sobre la prisión.

Nombramiento. Las fiestas de Juana de Aro.

PARIS 5.
El Cardenal-Arzbispo de París, monseñor
Amette, accediendo a los deseos de la
Asociación de publicistas cristianos, ha
nombrado capellán de la misma, al padre
Janvier, notable predicador de Notre Dame.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 5
Ministerio de Estado. Real decreto
nominando alto comisario de la zona de influencia
española en Marruecos, a D. Felipe
Alfonso Mendoza, general de división, comandante
general de Ceuta.
Ministerio de Instrucción pública y
Bellas Artes. Real decreto creando, bajo el
patrocinio de S. M. la Reina Doña María
Victoria Eugenia, un Patronato encargado
de fomentar la construcción de edificios
destinados a las escuelas públicas nacionales
de Madrid.
Otro estableciendo en Madrid y Barcelona
escuelas de adultos.
Otro sustituyendo por el que se publica
en el artículo 1.º del Reglamento de 3 de
Septiembre de 1880, dictado para la ejecución
de la ley de 10 de Enero de 1879.

EN LA CAPITAL DE CATALUÑA

INAUGURACIÓN DEL CASAL POPULAR

Una institución de Acción Social Católica. Acto solemnisimo.
Elocuentes discursos. El doctor Laguarda, ovacionado.

BARCELONA 5. 20. 15.
Esta tarde, a las seis, se inauguró solemne-
mente el Casal Popular, edificio a expensas
de la Acción Social Católica, cuya
inauguración en España.

Después, los asistentes al acto recorrieron
el hermoso local, haciendo múltiples
alabanzas de la perfecta organización del
mismo.

El resto del salón, estaba admirablemente
adornado con flores y plantas.
Presidió el acto el excelentísimo señor
Obispo de Barcelona, doctor Laguarda, el
Sr. Plá y Danieles, el teniente alcalde del
distrito y representantes de todas las autori-
dades civiles y militares, que no pudieron
asistir, como ofrecieron hacerlo, porque
coincidió la inauguración del Casal con la
hora de llegada del tren que conducía a la
madre de la Reina Victoria.

Comenzó el acto con la lectura de un telegrama
del Cardenal Merry del Val, con la
benedición de Su Santidad, para la obra
inaugurada y para los asistentes; otro,
muy expresivo, del Nuncio de Su Santidad,
y una carta cariñosísima del Cardenal Aguirre.

La lectura de los telegramas y carta, fué
acogida con gran entusiasmo, y se dieron
muchos vivas a la Iglesia y a Su Santidad.
Leyóse después adhesiones de todos los
centros católicos de España, haciendo votos
por la prosperidad de la nueva casa y de los
organismos sociales que la integran.

El Sr. Trias, presidente de la Junta
diocesana, pronunció un elocuentísimo
discurso, considerando la fiesta inaugural
como una fiesta de la verdadera familia
cristiana, que ha logrado conseguir con la
nueva casa uno de sus principales fines.

Después, hizo uso de la palabra, el
presidente, Sr. Plá, que comenzó su notable
discurso analizando los fines de la
institución que se inauguraba, citando los casos
prácticos, últimamente ocurridos por los
hambrientos y los obreros del ramo de aguas,
los cuales, sin acudir a medios violentos, ni
perturbar con huelgas la vida social, obtuvieron
los primeros un aumento de los reales
diarios en sus jornales, y los segundos,
la reivindicación que solicitaban.

ma desde La Coruña. Y en la actualidad
se necesita, de no ir por la ciudad
hectométrica, pedir con dos días, por lo menos,
de anticipación, una de las doce asientos
del automóvil que ha sustituido a la diligencia
del antiguo y antiguo.

Después, los asistentes al acto recorrieron
el hermoso local, haciendo múltiples
alabanzas de la perfecta organización del
mismo.

El resto del salón, estaba admirablemente
adornado con flores y plantas.
Presidió el acto el excelentísimo señor
Obispo de Barcelona, doctor Laguarda, el
Sr. Plá y Danieles, el teniente alcalde del
distrito y representantes de todas las autori-
dades civiles y militares, que no pudieron
asistir, como ofrecieron hacerlo, porque
coincidió la inauguración del Casal con la
hora de llegada del tren que conducía a la
madre de la Reina Victoria.

Comenzó el acto con la lectura de un telegrama
del Cardenal Merry del Val, con la
benedición de Su Santidad, para la obra
inaugurada y para los asistentes; otro,
muy expresivo, del Nuncio de Su Santidad,
y una carta cariñosísima del Cardenal Aguirre.

La lectura de los telegramas y carta, fué
acogida con gran entusiasmo, y se dieron
muchos vivas a la Iglesia y a Su Santidad.
Leyóse después adhesiones de todos los
centros católicos de España, haciendo votos
por la prosperidad de la nueva casa y de los
organismos sociales que la integran.

El Sr. Trias, presidente de la Junta
diocesana, pronunció un elocuentísimo
discurso, considerando la fiesta inaugural
como una fiesta de la verdadera familia
cristiana, que ha logrado conseguir con la
nueva casa uno de sus principales fines.

Después, hizo uso de la palabra, el
presidente, Sr. Plá, que comenzó su notable
discurso analizando los fines de la
institución que se inauguraba, citando los casos
prácticos, últimamente ocurridos por los
hambrientos y los obreros del ramo de aguas,
los cuales, sin acudir a medios violentos, ni
perturbar con huelgas la vida social, obtuvieron
los primeros un aumento de los reales
diarios en sus jornales, y los segundos,
la reivindicación que solicitaban.

Después, hizo uso de la palabra, el
presidente, Sr. Plá, que comenzó su notable
discurso analizando los fines de la
institución que se inauguraba, citando los casos
prácticos, últimamente ocurridos por los
hambrientos y los obreros del ramo de aguas,
los cuales, sin acudir a medios violentos, ni
perturbar con huelgas la vida social, obtuvieron
los primeros un aumento de los reales
diarios en sus jornales, y los segundos,
la reivindicación que solicitaban.

HOJAS SUELTAS

Vaya un papelito...

PRIMADAS
El hombre se define animal racional
con poco de ejemplarismo. La verdad es
que muchas veces no razona. Y todavía esa
es su frecuente excusa: «Lo hice sin pensar».

DE TOROS
El hombre Bombita.
Signe con la mala pata, y en cuanto que
le tropiece un toro, ¡estándomi ya leamos!

UNA FIESTA
AN EL
COLEGIO ESPAÑOL
POR TELÉGRAFO
Un extraordinario del "Osservatore". El
Cardenal Vanuttelli. Un embajador. Importantes
detenciones.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS
Ayer, próximamente al medio día y en
las obras que se están realizando en la Gran
Vía, ocurrió un lamentable accidente de
trabajo, que pudo costar la vida a dos obreros.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS
Ayer, próximamente al medio día y en
las obras que se están realizando en la Gran
Vía, ocurrió un lamentable accidente de
trabajo, que pudo costar la vida a dos obreros.

MÁLAGA
POR TELÉGRAFO
Reparto de donativos.
MALAGA 5. 19. 30.
Esta mañana celebróse en el salón de
actos del Gobierno civil, el simpático acto
de repartir los donativos de la suscripción
abierto por la Junta Nacional de Damas,
a las familias de los soldados muertos en
la campaña de Melilla. También se han
entregado a varios soldados que quedaron
inútiles para el trabajo, a consecuencia de
las heridas recibidas.

DE MARINA

Realces órdenes. Concediendo gratificación de efectividad al primer médico D. Eustasio Torre...

La reunión de los ministros. A las cuatro y treinta, conforme por la mañana dijo el conde, se reunió ayer tarde el Consejo de ministros...

La reunión de los ministros

El conde de Romanones manifestó que en la reunión continuaron examinándose los presupuestos, y que el día de mañana se iba a discutir el presupuesto de su departamento...

Romanones y los periodistas

El conde de Romanones, al recibir ayer mañana a los periodistas, comenzó laudando del sueldo que cobra el periódico...

SUCESOS

Accidentes de trabajo. El obrero Julio Marcolis se produjo una lesión leve en la mano izquierda, trabajando en un taller de herrería...

Robo. El comerciante Francisco Chicote, domiciliado en la cuesta de Santo Domingo, número 28, denunció ayer a un individuo...

Atropello. En la Puerta del Sol fue atropellado por un coche Enrique Bark, de diez y ocho años, resultando con varias contusiones en la cabeza...

Caidas. El niño de tres años José Michel, cayóse en la calle de las Margaritas, causando una lesión que fué calificada de pronóstico reservado...

El general Luque, dijo que a causa de los telegramas de Melilla, habló de la llegada de las tropas indígenas a Madrid y confirmó que éstas habían tenido una travesía durísima...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuaría, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

El Sr. Barroso manifestó que solamente llevaba a la aprobación de sus compañeros unos cuantos expedientes de indultos leves, y el Sr. Muñoz otros expedientes de trámite...

que tuvo la fortuna de asistir a ese mitin, y fué tal la impresión que en él produjeron aquellos discursos, para que los niños se dieran a imprimirlos, para que los niños se aficionen a este trabajo de propaganda...

Applaudimos la idea del editor. Es oportuno ahorrarnos a los niños a jugar, adiestrándose para combatir, en las que como entóxicos y porvenir. De sabios educadores, como lo fueron siempre los insignes hijos de Loyola, es el despertar vocaciones...

Jugar a los propagandistas, es decir, ser paladines fervorosos y elocuentes de la verdad y de la ley, de la justicia y del amor social, en tiempos en que los enemigos de Dios y de la sociedad se multiplican como las arenas del desierto...

No sólo es cosa que deleita a los pequeños y enterece a los mayores, también es labor educativa y social de gran necesidad e importancia. Recomendamos el estímulo a nuestros lectores, para que lo difundan entre los pequeños y amigos, y aun entre los maestros católicos, para que se entusiasmen con la idea fecunda de formar en los niños de hoy los luchadores de mañana...

Daremos cuenta de todas las publicaciones de que se nos remita un ejemplar. Haremos un juicio de aquellas de las cuales nos sean enviados dos ejemplares.

CONSECUENCIAS DEL VINO UN JOVEN AHOGADO

En una tienda de vinos del pintoresco pueblecito de Aranjuez, se encontraban hace tres tardes, pasando alegremente el tiempo entre copa y copa, los jóvenes de dicho pueblo Manuel Sánchez Cano, Florentino Martín Moreno, Angel y Luis Vaquera Redondo y Gonzalo y Marcelo Sánchez Martín...

Uno de ellos, propuso a los demás continuar la juerga, embarcados en unas lanchas sobre las aguas del lago. Todos aceptaron la proposición, y encamináronse a la ribera del citado río, alquilando una lancha que alegremente ocuparon todos, con algunas botellas y vituallos...

Algunos birrequeros que presenciaron la desgracia, acudieron en auxilio de los jóvenes, logrando salvar a todos, menos al llamado Gonzalo, que desapareció bajo las aguas, sin que hasta ahora haya sido hallado, a pesar de los trabajos y sondeos hechos por todos aquellos lugares...

BANCO DE ESPAÑA Negociación de Obligaciones del Tesoro a 3 1/2 por 100.

En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 2 del actual, se abrió por el Banco negociación de obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100 el día 8 del corriente, por la suma de 50 millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día...

La negociación se verificará con sujeción a las reglas siguientes: Los pedidos serán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien. Estas, que tendrán el carácter de efectos cotizables en Bolsa, serán al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses (de los cuales llevan ya hoy tres corridos), renovables por otros seis, con interés a razón de 3 1/2 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1913 y 1.º de Enero de 1914, mediante cupones que llevan unidos los títulos...

El tipo de emisión será a la par, y se recomendarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 1.º de Abril actual. El importe total de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas del Banco, y se admitirán suscripciones hasta completar los 50 millones de pesetas, entregando el establecimiento en el acto las correspondientes obligaciones. La negociación se verificará en Madrid, en las cajas del Banco de España, y tendrá lugar, según queda expresado, desde el día 8 del actual, a las horas de oficina. Madrid, 5 de Abril de 1913.—El secretario general, Gabriel Miranda.

PEREGRINACIÓN GRANADINA A ROMA

En la hermosa ciudad granadina se está organizando con gran entusiasmo una magna peregrinación a Roma, al Pilar de Zaragoza, al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, y a la gruta de la Virgen de Lourdes. En la hermosa iniciativa de celebrar esta peregrinación, cabe una gran parte al excelentísimo Sr. Obispo de Granada, que ha sido entusiásticamente secundado por todos los granadinos, que tan arraigado afecto profesan a su patrona, la Virgen de las Angustias. Los peregrinos saldrán de Granada el 21 del corriente mes, y regresarán a ella, el 21 de Mayo. La Junta organizadora la componen el reverendísimo Prelado, presidente, D. Diego Godoy, catedrático de la Universidad, vicepresidente; D. Francisco Fonseca, notario mayor del tribunal metropolitano, secretario; reverendo padre Francisco Orduña, Superior de los Agustinos, director espiritual; D. Manuel Bermúdez Robles, notario eclesiástico, tesorero; y vocales, D. Felipe Villalobos, doctor en Medicina, y D. José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario.

Exposición Nacional de Artes Decorativas

El plazo para la presentación de obras destinadas a la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas, que expiraba el 8 del actual, ha sido prorrogado hasta el 14 del corriente inclusive, en vista de que el temporal de aguas reinante venía dificultando mucho el envío a Madrid de aquellas obras y su transporte al palacio del Retiro, donde la Exposición ha de celebrarse. Podemos adelantarlo al público la impresión de que la Exposición Nacional de Artes Decorativas ofrecerá en el año presente importancia extraordinaria. Aparte de la concurrencia de las Escuelas de Artes y Oficios, se han presentado ya en la Exposición obras de mérito relevante; háse anunciado el envío de muchas otras de distinguidos artistas, y se cuenta asimismo con magníficas instalaciones de casas construídas y de centros oficiales de enseñanza, entre otros de la Escuela del Hogar y de la Normal Central de Maestros.

BIBLIOGRAFÍA

El Eco Franciscano.—Importantisima revista quincenal, que publican los padres Franciscanos del convento de Santiago de Compostela. "Los niños propagandistas". Hemos recibido un folleto titulado Los niños propagandistas. Mitin contra las escuelas laicas. En el prólogo, dice el editor...

DE BALEARES

El "raid" Marsella-Ciudadela-Argel. PALMA 5. 29.15. Comunican de Ciudadela que el tiempo está muy variable y los correos llegan con mucho retraso, a causa del estado del mar. Se espera que cuando se normalice el tiempo saldrá de Marsella el aviator Segun. El Ayuntamiento prepara festejos para el día que llegue el aviator, cuya llegada a tribunales que se están levantando. Reina gran animación.

Turistas. Procedente de Algeiras ha fondeado en este puerto el vapor He de France, con destino a 162 turistas franceses, que desembarcaron y fueron de excursión a la Chidruca Luis Salvador de Austria. El buque saldrá esta noche para Argel y los turistas para Barcelona.

Disturbios en Ibiza. Matuteros y omeñeros. Se concentra la guardia civil. PALMA DE MALLORCA 5. 29.16. Comunican de Ibiza que hoy se reprodujeron los sucesos ocurridos después del entierro del joven que fué muerto por un consumo. Esta tarde un numeroso grupo de matuteros, aprovechando la excitación del público, se dirigió a las casetas de consumos e hicieron huir por la fuerza a los empleados de consumos, aprovechando entonces los diversos artículos sujetos al impuesto de consumos. Mientras unos introducían las mercancías, otros arrancahan las casetas para tirarlas al mar. La oportuna intervención de la Guardia civil evitó que llevaran a cabo sus propósitos. El gobernador ha dispuesto que se concentre toda la Benemérita en dicha isla en vista de la excitación que reina y para evitar nuevos desórdenes.

Muerto por un "auto". Un automóvil atropelló cerca de esta capital al transeunte Marino Prast, que falleció al ingresar en el Hospital.

EL AVIADOR BRINDEJONE

En su aeroplano ha llegado a esta el aviator Brindejone, que viene desde Madrid. Al medio día descendió en Zaragoza, donde almorzó. En esta, aterrizó en el Hipódromo. No le ha ocurrido novedad alguna. Mañana saldrá para Lyon.

Cotizaciones de Bolsas

Table with columns for market type (BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE PARIS) and various financial indicators like 'Papel', 'Cambio', 'Diferencial', etc.

EL CRIMEN DE FORNOS

Sesión interminable. Campanillazos, incidentes, llamadas al orden, protesta de indefensión y renuncia de la defensa. Como la del día anterior, la jornada de ayer fué doble. Por la mañana, comenzó la sesión a las diez y media, después de la lectura de conclusiones definitivas. El fiscal, Sr. Jarabo, continúa sosteniendo la existencia del parricidio; pero ha modificado su calificación provisional apreciando la atenuante de arrebató y obcecación. No por ello se altera la sanción del hecho criminoso, puesto que, siendo indivisible la pena que corresponde al mencionado delito, de disminuir el criterio del representante de la ley se le impondría al procesado la cadena perpetua, a pesar de las atenuantes, cuya alegación no tiene en este caso eficacia jurídica. El acusador privado, Sr. Serrano Batazario, ha retirado de sus conclusiones las agravantes de ensañamiento y desprecio del sexo, dejando subsistentes las de alevosía y premeditación. La pena que corresponde, por tanto, es como antes, la de muerte. El defensor, Sr. Ugarte, mantiene en su posición primitiva. Sigue aspirando a la absoluta inculpabilidad de Campoamor. Leídos los escritos de las partes, concedióse la palabra al fiscal, cuyo informe prolongóse hasta las doce, hora en que fué suspendida la sesión. A las tres de la tarde se reanuda el juicio, informando la acusación privada. Tras una suspensión de quince minutos, empieza a hablar, a las cinco y cuarenta y cinco, el defensor. Su informe, con breves descansos, ha durado una seis horas. La sesión terminó a las doce de la noche, porque el presidente de la Sala, Sr. Usera, no creyó conveniente el dejar en el uso de la palabra al Sr. Ugarte hasta el lunes, a la una de la tarde, en que ha de continuar el juicio. Esta parte de la sesión fué fecunda en incidentes, si hemos de atender a rumores recogidos en los pasillos y a los frecuentes campanillazos que se pedían a través de las puertas cerradas a piedra y lodo. La labor del Sr. Ugarte era enorme. Se encontraba frente a dos acusaciones: con una prueba de unos ochenta testigos; con documentos de interés y, sobre todo, bajo la pesadumbre de un inmenso deber; la defensa de un hombre a quien se pide la pena de muerte. Calculaba el letrado que necesitaría ocho horas para explicar sus argumentaciones, y contaba con que no era cosa nueva ese imponente lapso de tiempo en el desarrollo de su informe, puesto que tenía presente en su memoria casos parecidos, entre ellos el de un compañero que recientemente estuvo dos horas largas hablando, y al cabo de ellas dijo a los jurados, sin adonación de nadie, que aún no había metido mano en el asunto, que toda la corporación invertida obedecía sólo al gusto de conversar con los jueces populares. Y sin duda bajo esta impresión, dió el señor Ugarte a su informe tan grandes proporciones, que a las nueve y media de la noche, según confesión propia, se disponía a entrar en el cuarto punto de los diez y ocho de que pensaba componerse. Al oír el presidente, Sr. Usera, esta manifestación, no pudo contenerse y reclamó del letrado que se ajustara a la cuestión. Entonces parece que se suscitó un breve diálogo entre la presidencia y el defensor, que, según referencias, se desarrolló, poco más ó menos, en esta forma: Presidente: Ruego al letrado que se cña al asunto, en el cual no ha entrado todavía. Defensor: Eso será a juicio de la presidencia, que respetó. Presidente: ¡V que es el único que aquí debe prevalecer! Y advierto al letrado que con la presidencia no se discute. Defensor: ¡Es que se me corta el derecho de defensa! El presidente corta el incidente, imponiendo al letrado una multa de 100 pesetas y comunicándole con otra de continuar por el mismo camino. En este momento un jurado se levanta a decir que no necesitando el Tribunal popular de mayor ilustración, podía suspenderse el juicio por aquel día. El presidente le impone silencio, y el defensor continúa, entre campanillazos y llamadas al orden. Ya, cerca de las doce, se le impone otra multa de cien pesetas, y se acuerda de la media hora concedida e insistida de concederle un plazo de diez minutos para terminar. El Sr. Ugarte formula protesta de indefensión, que se consigna en acta con el aditamento de que lleva seis horas hablando. El letrado redacta entonces, apresurada-

EL CRIMEN DE FORNOS

Sesión interminable. Campanillazos, incidentes, llamadas al orden, protesta de indefensión y renuncia de la defensa. Como la del día anterior, la jornada de ayer fué doble. Por la mañana, comenzó la sesión a las diez y media, después de la lectura de conclusiones definitivas. El fiscal, Sr. Jarabo, continúa sosteniendo la existencia del parricidio; pero ha modificado su calificación provisional apreciando la atenuante de arrebató y obcecación. No por ello se altera la sanción del hecho criminoso, puesto que, siendo indivisible la pena que corresponde al mencionado delito, de disminuir el criterio del representante de la ley se le impondría al procesado la cadena perpetua, a pesar de las atenuantes, cuya alegación no tiene en este caso eficacia jurídica. El acusador privado, Sr. Serrano Batazario, ha retirado de sus conclusiones las agravantes de ensañamiento y desprecio del sexo, dejando subsistentes las de alevosía y premeditación. La pena que corresponde, por tanto, es como antes, la de muerte. El defensor, Sr. Ugarte, mantiene en su posición primitiva. Sigue aspirando a la absoluta inculpabilidad de Campoamor. Leídos los escritos de las partes, concedióse la palabra al fiscal, cuyo informe prolongóse hasta las doce, hora en que fué suspendida la sesión. A las tres de la tarde se reanuda el juicio, informando la acusación privada. Tras una suspensión de quince minutos, empieza a hablar, a las cinco y cuarenta y cinco, el defensor. Su informe, con breves descansos, ha durado una seis horas. La sesión terminó a las doce de la noche, porque el presidente de la Sala, Sr. Usera, no creyó conveniente el dejar en el uso de la palabra al Sr. Ugarte hasta el lunes, a la una de la tarde, en que ha de continuar el juicio. Esta parte de la sesión fué fecunda en incidentes, si hemos de atender a rumores recogidos en los pasillos y a los frecuentes campanillazos que se pedían a través de las puertas cerradas a piedra y lodo. La labor del Sr. Ugarte era enorme. Se encontraba frente a dos acusaciones: con una prueba de unos ochenta testigos; con documentos de interés y, sobre todo, bajo la pesadumbre de un inmenso deber; la defensa de un hombre a quien se pide la pena de muerte. Calculaba el letrado que necesitaría ocho horas para explicar sus argumentaciones, y contaba con que no era cosa nueva ese imponente lapso de tiempo en el desarrollo de su informe, puesto que tenía presente en su memoria casos parecidos, entre ellos el de un compañero que recientemente estuvo dos horas largas hablando, y al cabo de ellas dijo a los jurados, sin adonación de nadie, que aún no había metido mano en el asunto, que toda la corporación invertida obedecía sólo al gusto de conversar con los jueces populares. Y sin duda bajo esta impresión, dió el señor Ugarte a su informe tan grandes proporciones, que a las nueve y media de la noche, según confesión propia, se disponía a entrar en el cuarto punto de los diez y ocho de que pensaba componerse. Al oír el presidente, Sr. Usera, esta manifestación, no pudo contenerse y reclamó del letrado que se ajustara a la cuestión. Entonces parece que se suscitó un breve diálogo entre la presidencia y el defensor, que, según referencias, se desarrolló, poco más ó menos, en esta forma: Presidente: Ruego al letrado que se cña al asunto, en el cual no ha entrado todavía. Defensor: Eso será a juicio de la presidencia, que respetó. Presidente: ¡V que es el único que aquí debe prevalecer! Y advierto al letrado que con la presidencia no se discute. Defensor: ¡Es que se me corta el derecho de defensa! El presidente corta el incidente, imponiendo al letrado una multa de 100 pesetas y comunicándole con otra de continuar por el mismo camino. En este momento un jurado se levanta a decir que no necesitando el Tribunal popular de mayor ilustración, podía suspenderse el juicio por aquel día. El presidente le impone silencio, y el defensor continúa, entre campanillazos y llamadas al orden. Ya, cerca de las doce, se le impone otra multa de cien pesetas, y se acuerda de la media hora concedida e insistida de concederle un plazo de diez minutos para terminar. El Sr. Ugarte formula protesta de indefensión, que se consigna en acta con el aditamento de que lleva seis horas hablando. El letrado redacta entonces, apresurada-

EL CRIMEN DE FORNOS

Sesión interminable. Campanillazos, incidentes, llamadas al orden, protesta de indefensión y renuncia de la defensa. Como la del día anterior, la jornada de ayer fué doble. Por la mañana, comenzó la sesión a las diez y media, después de la lectura de conclusiones definitivas. El fiscal, Sr. Jarabo, continúa sosteniendo la existencia del parricidio; pero ha modificado su calificación provisional apreciando la atenuante de arrebató y obcecación. No por ello se altera la sanción del hecho criminoso, puesto que, siendo indivisible la pena que corresponde al mencionado delito, de disminuir el criterio del representante de la ley se le impondría al procesado la cadena perpetua, a pesar de las atenuantes, cuya alegación no tiene en este caso eficacia jurídica. El acusador privado, Sr. Serrano Batazario, ha retirado de sus conclusiones las agravantes de ensañamiento y desprecio del sexo, dejando subsistentes las de alevosía y premeditación. La pena que corresponde, por tanto, es como antes, la de muerte. El defensor, Sr. Ugarte, mantiene en su posición primitiva. Sigue aspirando a la absoluta inculpabilidad de Campoamor. Leídos los escritos de las partes, concedióse la palabra al fiscal, cuyo informe prolongóse hasta las doce, hora en que fué suspendida la sesión. A las tres de la tarde se reanuda el juicio, informando la acusación privada. Tras una suspensión de quince minutos, empieza a hablar, a las cinco y cuarenta y cinco, el defensor. Su informe, con breves descansos, ha durado una seis horas. La sesión terminó a las doce de la noche, porque el presidente de la Sala, Sr. Usera, no creyó conveniente el dejar en el uso de la palabra al Sr. Ugarte hasta el lunes, a la una de la tarde, en que ha de continuar el juicio. Esta parte de la sesión fué fecunda en incidentes, si hemos de atender a rumores recogidos en los pasillos y a los frecuentes campanillazos que se pedían a través de las puertas cerradas a piedra y lodo. La labor del Sr. Ugarte era enorme. Se encontraba frente a dos acusaciones: con una prueba de unos ochenta testigos; con documentos de interés y, sobre todo, bajo la pesadumbre de un inmenso deber; la defensa de un hombre a quien se pide la pena de muerte. Calculaba el letrado que necesitaría ocho horas para explicar sus argumentaciones, y contaba con que no era cosa nueva ese imponente lapso de tiempo en el desarrollo de su informe, puesto que tenía presente en su memoria casos parecidos, entre ellos el de un compañero que recientemente estuvo dos horas largas hablando, y al cabo de ellas dijo a los jurados, sin adonación de nadie, que aún no había metido mano en el asunto, que toda la corporación invertida obedecía sólo al gusto de conversar con los jueces populares. Y sin duda bajo esta impresión, dió el señor Ugarte a su informe tan grandes proporciones, que a las nueve y media de la noche, según confesión propia, se disponía a entrar en el cuarto punto de los diez y ocho de que pensaba componerse. Al oír el presidente, Sr. Usera, esta manifestación, no pudo contenerse y reclamó del letrado que se ajustara a la cuestión. Entonces parece que se suscitó un breve diálogo entre la presidencia y el defensor, que, según referencias, se desarrolló, poco más ó menos, en esta forma: Presidente: Ruego al letrado que se cña al asunto, en el cual no ha entrado todavía. Defensor: Eso será a juicio de la presidencia, que respetó. Presidente: ¡V que es el único que aquí debe prevalecer! Y advierto al letrado que con la presidencia no se discute. Defensor: ¡Es que se me corta el derecho de defensa! El presidente corta el incidente, imponiendo al letrado una multa de 100 pesetas y comunicándole con otra de continuar por el mismo camino. En este momento un jurado se levanta a decir que no necesitando el Tribunal popular de mayor ilustración, podía suspenderse el juicio por aquel día. El presidente le impone silencio, y el defensor continúa, entre campanillazos y llamadas al orden. Ya, cerca de las doce, se le impone otra multa de cien pesetas, y se acuerda de la media hora concedida e insistida de concederle un plazo de diez minutos para terminar. El Sr. Ugarte formula protesta de indefensión, que se consigna en acta con el aditamento de que lleva seis horas hablando. El letrado redacta entonces, apresurada-

EL CRIMEN DE FORNOS

Sesión interminable. Campanillazos, incidentes, llamadas al orden, protesta de indefensión y renuncia de la defensa. Como la del día anterior, la jornada de ayer fué doble. Por la mañana, comenzó la sesión a las diez y media, después de la lectura de conclusiones definitivas. El fiscal, Sr. Jarabo, continúa sosteniendo la existencia del parricidio; pero ha modificado su calificación provisional apreciando la atenuante de arrebató y obcecación. No por ello se altera la sanción del hecho criminoso, puesto que, siendo indivisible la pena que corresponde al mencionado delito, de disminuir el criterio del representante de la ley se le impondría al procesado la cadena perpetua, a pesar de las atenuantes, cuya alegación no tiene en este caso eficacia jurídica. El acusador privado, Sr. Serrano Batazario, ha retirado de sus conclusiones las agravantes de ensañamiento y desprecio del sexo, dejando subsistentes las de alevosía y premeditación. La pena que corresponde, por tanto, es como antes, la de muerte. El defensor, Sr. Ugarte, mantiene en su posición primitiva. Sigue aspirando a la absoluta inculpabilidad de Campoamor. Leídos los escritos de las partes, concedióse la palabra al fiscal, cuyo informe prolongóse hasta las doce, hora en que fué suspendida la sesión. A las tres de la tarde se reanuda el juicio, informando la acusación privada. Tras una suspensión de quince minutos, empieza a hablar, a las cinco y cuarenta y cinco, el defensor. Su informe, con breves descansos, ha durado una seis horas. La sesión terminó a las doce de la noche, porque el presidente de la Sala, Sr. Usera, no creyó conveniente el dejar en el uso de la palabra al Sr. Ugarte hasta el lunes, a la una de la tarde, en que ha de continuar el juicio. Esta parte de la sesión fué fecunda en incidentes, si hemos de atender a rumores recogidos en los pasillos y a los frecuentes campanillazos que se pedían a través de las puertas cerradas a piedra y lodo. La labor del Sr. Ugarte era enorme. Se encontraba frente a dos acusaciones: con una prueba de unos ochenta testigos; con documentos de interés y, sobre todo, bajo la pesadumbre de un inmenso deber; la defensa de un hombre a quien se pide la pena de muerte. Calculaba el letrado que necesitaría ocho horas para explicar sus argumentaciones, y contaba con que no era cosa nueva ese imponente lapso de tiempo en el desarrollo de su informe, puesto que tenía presente en su memoria casos parecidos, entre ellos el de un compañero que recientemente estuvo dos horas largas hablando, y al cabo de ellas dijo a los jurados, sin adonación de nadie, que aún no había metido mano en el asunto, que toda la corporación invertida obedecía sólo al gusto de conversar con los jueces populares. Y sin duda bajo esta impresión, dió el señor Ugarte a su informe tan grandes proporciones, que a las nueve y media de la noche, según confesión propia, se disponía a entrar en el cuarto punto de los diez y ocho de que pensaba componerse. Al oír el presidente, Sr. Usera, esta manifestación, no pudo contenerse y reclamó del letrado que se ajustara a la cuestión. Entonces parece que se suscitó un breve diálogo entre la presidencia y el defensor, que, según referencias, se desarrolló, poco más ó menos, en esta forma: Presidente: Ruego al letrado que se cña al asunto, en el cual no ha entrado todavía. Defensor: Eso será a juicio de la presidencia, que respetó. Presidente: ¡V que es el único que aquí debe prevalecer! Y advierto al letrado que con la presidencia no se discute. Defensor: ¡Es que se me corta el derecho de defensa! El presidente corta el incidente, imponiendo al letrado una multa de 100 pesetas y comunicándole con otra de continuar por el mismo camino. En este momento un jurado se levanta a decir que no necesitando el Tribunal popular de mayor ilustración, podía suspenderse el juicio por aquel día. El presidente le impone silencio, y el defensor continúa, entre campanillazos y llamadas al orden. Ya, cerca de las doce, se le impone otra multa de cien pesetas, y se acuerda de la media hora concedida e insistida de concederle un plazo de diez minutos para terminar. El Sr. Ugarte formula protesta de indefensión, que se consigna en acta con el aditamento de que lleva seis horas hablando. El letrado redacta entonces, apresurada-

EL CRIMEN DE FORNOS

Sesión interminable. Campanillazos, incidentes, llamadas al orden, protesta de indefensión y renuncia de la defensa. Como la del día anterior, la jornada de ayer fué doble. Por la mañana, comenzó la sesión a las diez y media, después de la lectura de conclusiones definitivas. El fiscal, Sr. Jarabo, continúa sosteniendo la existencia del parricidio; pero ha modificado su calificación provisional apreciando la atenuante de arrebató y obcecación. No por ello se altera la sanción del hecho criminoso, puesto que, siendo indivisible la pena que corresponde al mencionado delito, de disminuir el criterio del representante de la ley se le impondría al procesado la cadena perpetua, a pesar de las atenuantes, cuya alegación no tiene en este caso eficacia jurídica. El acusador privado, Sr. Serrano Batazario, ha retirado de sus conclusiones las agravantes de ensañamiento y desprecio del sexo, dejando subsistentes las de alevosía y premeditación. La pena que corresponde, por tanto, es como antes, la de muerte. El defensor, Sr. Ugarte, mantiene en su posición primitiva. Sigue aspirando a la absoluta inculpabilidad de Campoamor. Leídos los escritos de las partes, concedióse la palabra al fiscal, cuyo informe prolongóse hasta las doce, hora en que fué suspendida la sesión. A las tres de la tarde se reanuda el juicio, informando la acusación privada. Tras una suspensión de quince minutos, empieza a hablar, a las cinco y cuarenta y cinco, el defensor. Su informe, con breves descansos, ha durado una seis horas. La sesión terminó a las doce de la noche, porque el presidente de la Sala, Sr. Usera, no creyó conveniente el dejar en el uso de la palabra al Sr. Ugarte hasta el lunes, a la una de la tarde, en que ha de continuar el juicio. Esta parte de la sesión fué fecunda en incidentes, si hemos de atender a rumores recogidos en los pasillos y a los frecuentes campanillazos que se pedían a través de las puertas cerradas a piedra y lodo. La labor del Sr. Ugarte era enorme. Se encontraba frente a dos acusaciones: con una prueba de unos ochenta testigos; con documentos de interés y, sobre todo, bajo la pesadumbre de un inmenso deber; la defensa de un hombre a quien se pide la pena de muerte. Calculaba el letrado que necesitaría ocho horas para explicar sus argumentaciones, y contaba con que no era cosa nueva ese imponente lapso de tiempo en el desarrollo de su informe, puesto que tenía presente en su memoria casos parecidos, entre ellos el de un compañero que recientemente estuvo dos horas largas hablando, y al cabo de ellas dijo a los jurados, sin adonación de nadie, que aún no había metido mano en el asunto, que toda la corporación invertida obedecía sólo al gusto de conversar con los jueces populares. Y sin duda bajo esta impresión, dió el señor Ugarte a su informe tan grandes proporciones, que a las nueve y media de la noche, según confesión propia, se disponía a entrar en el cuarto punto de los diez y ocho de que pensaba componerse. Al oír el presidente, Sr. Usera, esta manifestación, no pudo contenerse y reclamó del letrado que se ajustara a la cuestión. Entonces parece que se suscitó un breve diálogo entre la presidencia y el defensor, que, según referencias, se desarrolló, poco más ó menos, en esta forma: Presidente: Ruego al letrado que se cña al asunto, en el cual no ha entrado todavía. Defensor: Eso será a juicio de la presidencia, que respetó. Presidente: ¡V que es el único que aquí debe prevalecer! Y advierto al letrado que con la presidencia no se discute. Defensor: ¡Es que se me corta el derecho de defensa! El presidente corta el incidente, imponiendo al letrado una multa de 100 pesetas y comunicándole con otra de continuar por el mismo camino. En este momento un jurado se levanta a decir que no necesitando el Tribunal popular de mayor ilustración, podía suspenderse el juicio por aquel día. El presidente le impone silencio, y el defensor continúa, entre campanillazos y llamadas al orden. Ya, cerca de las doce, se le impone otra multa de cien pesetas,

Las industrias lácteas

De verdadera importancia para los intereses de numerosas comarcas españolas, don-

de la agricultura no puede llevar una vida progresiva por la pobreza de su suelo y el

desarrollo de las industrias derivadas de la

leche, que hoy día, merced a los progresos

de la industria lechera, se preocupan

de hacer política y más de aprovechar

las presentes circunstancias.

El general Torrens hizo historia de lo

ocurrido, y sus palabras coreadas, y dentro

del más amplio espíritu de concordia,

dieron lugar a que se le ovacionase

fréneticamente.

Después hablaron los comandantes

Burque y Borrás, y el general D. Miguel

Primo de Rivera. Todos ellos ensalzaron

la confraternidad que fue lema del Centro,

que ahora menos que nunca podía

olvidarse.

Acto seguido se puso a votación la

propuesta en que se daba un amplio voto

de confianza a la junta, y por unanimidad

fue aprobado.

Vacantes en el generalato.

Ayer confirmaron oficialmente a la Pres-

ta, la noticia que hace unos días anti-

cipiamos, respecto a que el general de

división Sr. Castellón, de cuartel en Bilbao,

había pedido el retiro, fundándolo en

motivos de salud.

En su consecuencia queda una vacante

de general de división y otra de brigada,

Información militar

En el Centro del Ejército.

El Centro del Ejército y de la Armada ha

celebrado junta general extraordinaria. La

expectativa era enorme, y pocas veces

habrá estado el salón de actos tan concur-

rido.

Se trataba de dar un voto de confianza

a la Directiva, por la conducta que viene

siguiendo en los sucesos recientes que unos

pocos socios retirados y paisanos, no

conformes con el actual reglamento, han

promovido.

El general Torrens hizo historia de lo

ocurrido, y sus palabras coreadas, y dentro

del más amplio espíritu de concordia,

dieron lugar a que se le ovacionase

fréneticamente.

Después hablaron los comandantes

Burque y Borrás, y el general D. Miguel

Primo de Rivera. Todos ellos ensalzaron

la confraternidad que fue lema del Centro,

que ahora menos que nunca podía

olvidarse.

Acto seguido se puso a votación la

propuesta en que se daba un amplio voto

de confianza a la junta, y por unanimidad

fue aprobado.

Vacantes en el generalato.

Ayer confirmaron oficialmente a la Pres-

ta, la noticia que hace unos días anti-

cipiamos, respecto a que el general de

Correos y Telégrafos

Ha sido nombrado oficial mecánico del

Centro de Balnearios, con la gratificación

de 200 pesetas anuales, de oficial cuarto D.

Juan García y Quiro, en sustitución del

oficial quinto D. Zoilo Terrón y Álvarez,

que desempeñaba dicho cargo.

Por causa de enfermedad se han con-

cedido veinticinco días al oficial quinto de

Tánger D. Francisco Estepa Carvajal; veinte

días al oficial primero D. Marcelino

Miguel y de Eito; un mes al director de

primera D. Leandro González y Pitareh;

veinte días al oficial quinto D. Francisco

Amador y Bolívar.

Se ha concedido licencia ilimitada para

separarse del servicio activo, declarándose

su instancia en situación de supernume-

rios, a las auxiliares femeninas de

tercera clase doña Elvira Brings y Carvajal,

doña María de las Mercedes Zurita y Soler,

doña Josefa Villaverde y Canalejo, doña

Isabel Manero y Arcega y al aspirante de

Contabilidad y Oficinas D. Luis Colás y

Heredía.

En lo sucesivo, las estafetas fijas de

Tehuacán, Acazote, Laramche, Rabat,

Casablanca, Mazagán, Marrakech, Safi,

Mogador (Marruecos), quedarán

autorizadas para el cambio de despachos

directos y cerrados de certificados sin

dejar de tener en cuenta el valor que

Económicas y financiera

El Congreso Internacional de Agricultu-

ra celebrado en Madrid en Mayo de 1911,

fué el noveno de esta clase. En él se acordó

que el próximo Congreso se celebrase en

Belgica, con ocasión de la Exposición

Internacional de Gante. Dicho Congreso

se celebrará en el mes de Julio del

corriente año. Se dividirá en cinco

secciones: Primera, economía rural;

segunda, ciencias agrícolas, cultivos

especiales y enseñanza agrícola;

tercera, economía del

ganado; cuarta, ingeniería rural; quinta,

selvicultura.

El Ayuntamiento de Zaragoza estudia

el arreglo de los intereses vencidos y no

pagados de la Deuda. Se trata de la

emisión de bonos para canjearlos por

cupones vencidos y no pagados de la

Deuda. Hay dos cupones

del 3, uno del 5, otro del 10 y otro del

11. Estos bonos devengarán a por 100

anual y serán amortizados en un

plazo máximo de cinco años. Las

cantidades necesarias para el

pago de amortización e intereses, se

levarán a los respectivos ejercicios.

La Junta Sindical del Colegio de

Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid

ha acordado que se admitan a la

contratación pública y se incluyan

Última hora

Final de las fiestas Constantianinas.

Esta noche, última del triduo, predi-

ca en la Catedral, muy elegantemente,

el Obispo auxiliar de Toledo.

Después se organizó la procesión en

el interior de la Catedral, siendo

presidida por el eminentísimo

señor Cardenal Almaraz.

Asistieron al acto las autoridades

y muchos miles de fieles.

La Giraldilla luce esta noche

espléndida iluminación, ofreciendo un

magnífico golpe de vista.

También lucen colgaduras de

iluminación muchas casas particulares.

A la carcel.

BILBAO 6. Han ingresado en la cárcel tres

sujetos que repartían hojas invitando al

separatismo.

Otra revolución?

NUOVA YORK 5. Llegan noticias de México

asegurando haber estallado

nuevamente la revolución en

el Estado de Puebla.

Dícese que los revolucionarios

ascienden a veinte mil hombres,

mandados por el general

Gómez, gran amigo del ex

presidente Madero.

El general Díaz ha conferenciado

con el presidente Huerta, para

Escándalos en un mitin

Es objeto de todas las conversaciones

que ha ocurrido esta noche en el

mitin organizado por los socialistas,

el cual fué suspendido por el

delegado del Gobierno, cuando

había usado de la palabra el orador

Sr. Pérezagua.

Unos dicen que las palabras del

orador originaron violentas

protestas de los socialistas, los

cuales no estaban conformes con

lo que decía el orador. Otros

aseguran que los que interrumpieron

al Sr. Pérezagua y originaron el

escándalo que dio motivo a la

suspensión, fueron elementos

contrarios al mitin, los cuales

aprovecharon la primera ocasión

para originar la protesta, y el

escándalo que sobrevino.

La versión más generalizada, es

que se trata de diferencias de

criterio, habidas entre el

orador y los socialistas que

asistían al acto.

Parace ser que el Sr. Pérezagua,

al poco de empezar su discurso,

comenzó a atacar fuertemente

al Sr. Pérezagua, a determinados

elementos del partido, los cuales

le llamaron la atención.

Mosaico telegráfico

Fábricas que se cierran.

NANTES 5. El Sindicato Nacional de

fabricantes de conservas de

pesca, y especialmente los que

se dedican a las sardinas, en

vista de la negativa de los

marineros pescadores de

no dejar modificar los

métodos actuales de

pesca a pesar de las

garantías que les ofrecen

los fabricantes, ha

decidido mantener

las fábricas cerradas

durante la campaña

de 1913.

Las subrogadas incendiarán

la tribuna grande del

hipódromo de Ayr

(Escocia).

La Princesa Beatriz.

PERPIGNAN 5. La

Princesa Beatriz de

Battenberg, ha salido

hoy de Vernet les Bains,

con dirección a

Madrid, saludando en

esta estación en nombre

del Gobierno francés, el

Prefecto de los Pirineos

Orientales.

Folleín de EL DEBATE (27)

EL ABISMO

POR CARLOS DICKENS Y W. COLLINS

el brazo derecho sobre una vanda, Vendalo

se encontró de pie ante su asento.

¡Un fantasma saliendo de la tumba!

Durante el silencio que siguió, el canto

de un pájaro que trina en el patio

fué el único ruido que se oyó en aquel

cuarto.

El Sr. Voigt tocó el brazo de Bintrey

—El objeto de vuestra repentina

aparición se ha verificado—dijo a este

último.—Algoos por ahora. Vuestra

ausencia acudará, sin duda, al Sr.

Obenreizer para recobrar el sentido y la

voz que ha perdido.

Bintrey lo había adivinado.

Apenas los dos prometidos

hubieron desaparecido; apenas la

puerta oscura se volvió a

cerrar detrás de ellos, Obenreizer

dejó escapar un profundo suspiro.

Buscó una silla a su alrededor y se

dejó caer en ella pausadamente.

—Dadme tiempo de volver en sí—

dijo el Sr. Voigt.

—Nada de eso—dijo Bintrey;—no

sé el uso que podría hacer de este

tiempo si se lo permitiera.

—¡Caballero!—añadió volviéndose

hacia Obenreizer;—me debo a mí

mismo! ¡Notad bien que yo no admito

que se me haga responsable de lo que

se me ha hecho, según mis

instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

deiros lo que se ha hecho, según

deiros lo que se ha hecho, según

mis instrucciones y en todo esto y

